

EL suscrito LIC HENRY RODRÍGUEZ RAMÍREZ, abogado, colegiado 32516, hago constar que el contrato solicitado por la SOCIEDAD PATAPERROS TRAVEL SRL, cedula jurídica, 3-102-931819 ha sido redactado por ambas partes, en protección de los deberes y derechos de la agencia y el cliente que lo suscribirá. El mismo ha sido revisado por el suscrito conforme a la legislación costarricense aplicable. Contiene 24 clausulas enumeradas de la primera a la vigésima cuarta de forma consecutiva, con espacios de llenado de datos del cliente, precio del viaje, fechas de pago y firmas de ambas partes contratantes al final.

Dado en Alajuela a los 15 días del mes de octubre del año 2025.

LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

ABOGADO 32516